

UNIVERSIDADES

16109 RESOLUCION de 23 de mayo de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara desierto un puesto de trabajo convocado por el procedimiento de concurso específico.

Por Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 27 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), se convocó concurso específico para cubrir el siguiente puesto de trabajo: Número de orden: 1. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Presupuestos y Contabilidad. Funciones:

Dirigir la elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Universidad, siguiendo las orientaciones emanadas de la Gerencia.

Dirigir la gestión, ejecución y liquidación del presupuesto de la Universidad.

Controlar la gestión contable y de Tesorería de la Universidad, con sus movimientos de Cajas y Bancos.

Elaborar informes, estudios, memorias, estadísticas y propuestas sobre asuntos del Servicio.

Conocer y, en su caso, resolver incidencias que se produzcan en la gestión del Servicio y que exceden de las competencias de los Jefes de Sección.

Impulsar las tareas de informatización en el área del Servicio. Nivel: 28. Adscripción: Grupo A. Complemento específico: 1.986.600 pesetas. Requisitos específicos: Licenciatura en Ciencias Económicas o Empresariales.

Méritos específicos: Experiencia en puesto de trabajo análogo en la Administración Pública. Puntuación máxima: 10 puntos.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado solicitud por candidato alguno.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le son conferidas, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto el puesto de trabajo arriba referenciado.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 1991.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

16110 RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en dicha Resolución, se procede a su corrección con arreglo a lo siguiente:

En las páginas 17873 y 17874, en el anexo I:

- 1.º La columna «PO» no debe figurar.
- 2.º La columna «GRU» debe figurar como «Grupo».
- 3.º La columna «T» no debe figurar.
- 4.º Entre las columnas «AD» y «Localidad» deben figurar las siguientes:

- a) Columna «Cuerpo». Para todos los puestos debe figurar «EX 11».
- b) Columna «Especialidad». Para todos los puestos debe figurar «AG».
- c) Columna «TJ». Para el puesto de Jefe de Gabinete Jurídico debe figurar «5» y para el resto de puestos «1».
- d) Columna «Formación específica». Para el puesto de Jefe de Gabinete debe figurar «1.4.5.6.7.8.9».
- e) Columna «Observaciones». Para el puesto de Jefe de Gabinete debe figurar «Licenciado en Derecho».

En la página 17873, anexo I, en el puesto de Jefe de Gabinete Jurídico:

- 1.º En la columna «Grupo», donde dice «S», debe decir: «A/L1».
- 2.º En la columna «TP», donde dice «L», debe decir: «S».
- 3.º En la columna «FP», debe figurar «L».
- 4.º En la columna «AD», debe figurar «AE».

El significado de las siglas viene contemplado en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, aprobada por Resolución de 13 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en su ampliación Resolución de 26 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Zaragoza, 7 de junio de 1991.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

ADMINISTRACION LOCAL

16111 RESOLUCION de 1 de abril de 1991, del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: La Puebla de Alfindén.

Número de Código Territorial: 50219.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de marzo de 1991.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero jardinero. Número de vacantes: Una.

La Puebla de Alfindén, 1 de abril de 1991.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

16112 RESOLUCION de 2 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Segovia, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Segovia.

Corporación: Ayuntamiento de Segovia.

Número de Código Territorial: 40194.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de abril de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Rentas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bomberos-Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Rentas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Fontanería.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Programador-Operador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Jardines. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Cementerio. Número de vacantes: Una.